

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RENUNCIA A CARGO DE MÉDICO PSICOTÉCNICO EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO- SR. JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01352/2025

DOÑIHUE, MARTES, 1 DE JULIO DE 2025

VISTO:

1.-Las facultades que me confiere DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en D.O del 26.07.2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido .

2.-Contrato de Prestación de servicios a honorarios con fecha 03 de febrero 2025.

3.-Decreto Alcaldicio N° 2683, de fecha 10 de diciembre del 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula "Por Orden del Alcalde" al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

1-. La Renuncia con fecha 30 de junio de 2025, por Don Jorge Fernando Zamorano Peralta, al contrato de prestación de servicios a honorarios para cumplir funciones como Médico Psicotécnico en el Departamento de Tránsito y Transporte Público.

DECRETO

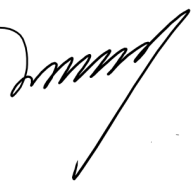
1.-ACEPTASE. la Renuncia presentada con fecha 30 de junio de 2025, por Don Jorge Fernando Zamorano Peralta, R.U al contrato de prestación de servicios a Honorarios para cumplir funciones como Médico Psicotécnico en el Departamento de Tránsito y Transporte Público

2.-**PAGUESE**, efectivamente los días trabajados, previa entrega de documentación correspondiente de respaldo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA DE RENUNCIA	Digital	Ver		

BAG/ETR/SCR

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ALIZANDRA MORI ZUNIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21027110&hash=72bc8>